



123667

de un tipo determinado de baca, sea cual sea el ancho del techo del mismo.

10

La aplicación del modelo preconizado, permitirá la fabricación seriada de las bacas o portaequipajes, con las consiguientes ventajas en cuanto a rentabilidad por economía de fabricación, a la vez que esta misma economía y perfección de métodos garantizan un adecuado terminado que sería imposible de alcanzar en rendimientos económicos normales, en la fabricación en series reducidas.

15

La esencialidad del modelo consiste en la disposición retractil elásticamente, de los largueros principales de la pieza y ello a través de los travesaños extremos y ocasionalmente de uno central, con incorporación de resortes helicoidales de trabajo en expansión y alojados precisamente en cámaras formadas por los mismos elementos móviles, conformados preferentemente en tubos telescópicos, debido al estetismo que presentan, sobre las inmejorables condiciones de durabilidad en estos elementos expuestos permanentemente a la intemperie y sometidos permanentemente a acciones aerodinámicas, en cuya circunstancia, se considera siempre con gran ventaja un perfil tubular de sección circular.

20

25

5 30

Un portaequipajes realizado según la invención, se coloca directamente sobre cualquier techo de vehículo, a través de unas garras laterales, como son conocidas en los utensilios de este tipo dispuestas para enganche en las pestañas del mismo techo, pero con la particularidad de que quedan totalmente elimi-

40

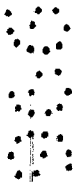
123667



45

nados los mecanismos de tensionado que actualmente se conocen, tales que tuercas caladas sobre los espárragos roscados de sustentación de las garras, bastando el simple engarce en uno de los laterales, para mediante tracción sobre el larguero perteneciente al lateral oponente, alcanzar la adecuada deformabilidad por extensión de los muelles, de manera que posteriormente al enganchado de la garra restante, son los mismos resortes los que se encargan de la permanente adaptación del dispositivo sobre el techo. El anterior dispositivo, se complementa ventajosamente con unas copelas de succión, tipo ventosa, dispuestas en los vértices de la planta y opcionalmente en la parte central, en relación con la densidad y distribución de la carga a portar.

50



55

A continuación, se hará una detallada descripción del aludido modelo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, se representa una realización preferida de la invención, susceptible por otra parte de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de la esencialidad propuesta.



60

En dichos dibujos:

65

La figura 1ª, es una vista en planta de un portaequipajes realizado según la invención, y en el cual, para la mejor apreciación de la disposición de los mecanismos, se presentan seccionados los travesaños, mostrando su disposición telescópica y los resortes incorporados.

70



123667

La figura 2ª, se refiere a una vista en perspectiva del mismo portaequipajes en disposición de uso, sobre un techo de automóvil.

75

Según queda representado en los dibujos, un portaequipajes auto-adaptable realizado según la invención, consta de unos largueros normalizados (1) entre los que se tienden los travesaños formados por elementos telescópicos (2 y 3) de manera que al menos los extremos (4) y preferentemente uno central (5), quedan dotados de medios de recuperación elástica, formados precisamente por unos resortes (6) organizados de manera que tienden permanentemente a estrechar el sistema, con la consiguiente tracción ejercida en las garras laterales (7) de enganche en los bordes del techo del vehículo de adopción, previniéndose unas copelas del tipo de ventosas (8) en los vértices de la planta de la estructura del dispositivo, a la vez que al menos una central (9) que contribuye a la distribución de las cargas, siendo potestativo el medio de adaptación de estos elementos para alcanzar una perfecta alineación.

80

85

90

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance del modelo, así como la manera en que el mismo puede ser llevado a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general, cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

95

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito,

123667



100

debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA:

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre la naturaleza y alcance de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un portaequipajes autoadaptable, c a -
r a c t e r i z a d o por comprender elementos teles -
cópicos a manera de travesaños de la estructura de arma -
dura propiamente dicha, con la particularidad de que -
cada uno de los elementos telescópicos extremos y al me -
nos uno de los centrales, incorporan interiormente, con
la protección propia de las cámaras formadas por los -
mismos mecanismos, medios de tracción constituidos pre -
ferentemente por resortes helicoidales, susceptibles de
expandirse a manera de permitir la adaptación en los an -
chos normales de los techos de vehículos.

110

115



123667

120

2ª.- Un portaequipajes autoadaptabke, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los largueros principales de la estructura del elemento dispone centralmente de unas garras proyectadas susceptibles de efectuar la retención presionada sobre los bordes de la placa de techo del vehículo de adopción, previniendo esta disposición unas copelas a manera de ventosas en los vértices de la planta que contribuyen eficazmente a la retención del conjunto complementándose esta disposición con otros elementos de la misma naturaleza incorporados en las barras transversales centrales.

125

3ª.- "UN PORTAEQUIPAJES AUTOADAPTABLE".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 26 de Noviembre de 1.965.

PASCUAL CIVANTO
P. P.

Firmado: Gregorio del Peso

123.667

123667

123.667

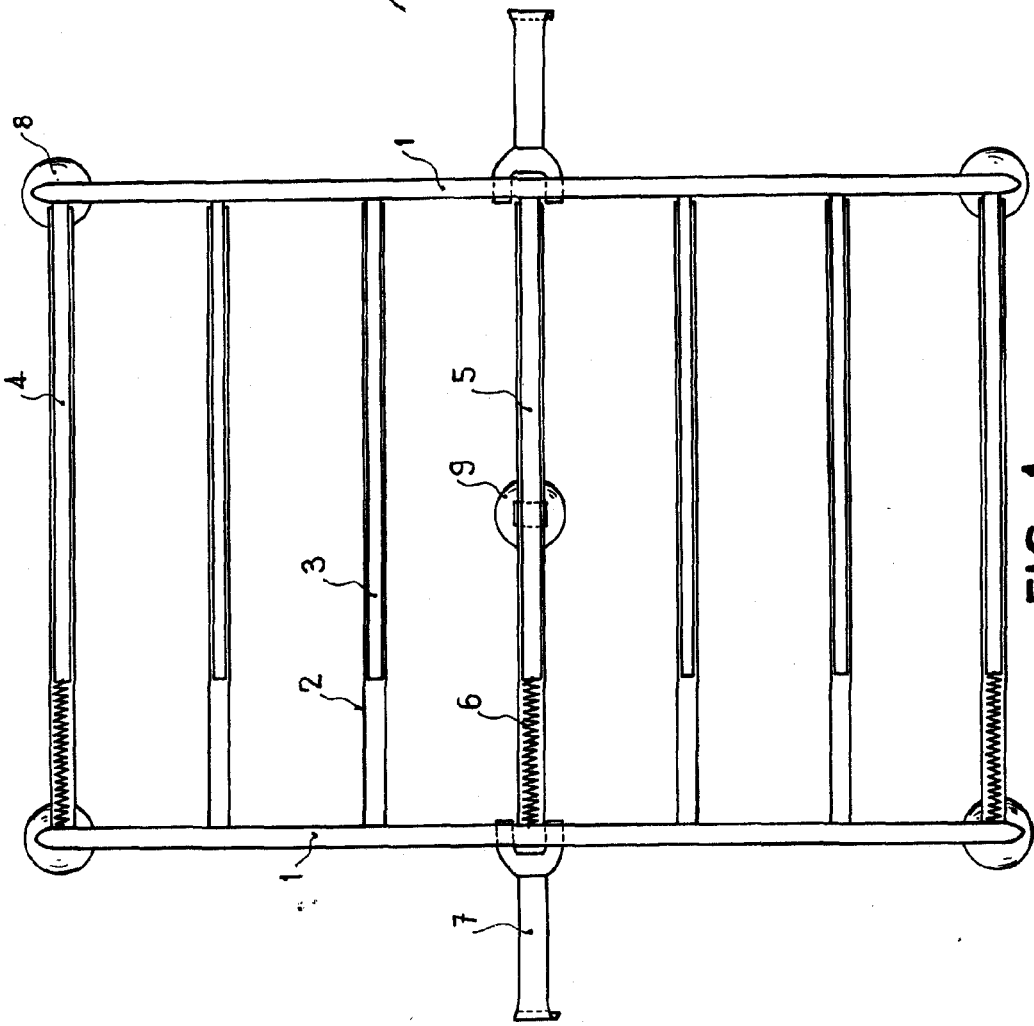


FIG. 1

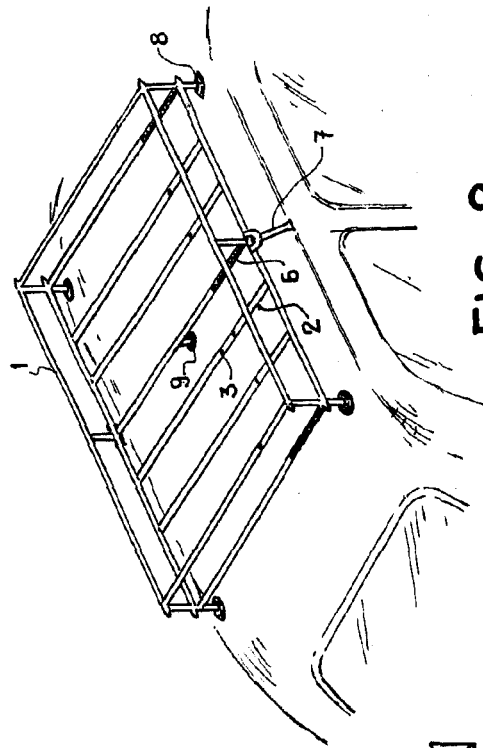


FIG. 2

Madrid, 26 de Noviembre de 1.965

[Handwritten signature]